

ELECCIONES 2012.

**COMISIÓN ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF
ACTA NUMERO TRECE (C.E. DE 23/09/2013) / OCHENTA (TOTAL).**

En Sevilla, a las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2014, se reúnen en su sede los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Presidente: D^a. María del Sol Merina Díaz

Vocal: D^a. Felisa Magaña Malo

Secretario: D. Agustín González Poyatos

Primero: Constituye el objeto de la reunión la continuación del proceso electoral a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Real Federación Andaluza de Golf, cuya convocatoria tuvo lugar el día 2 de abril de 2012.

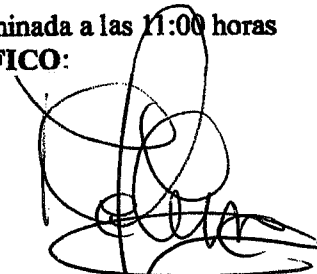
Segundo: En fecha 3 de enero de 2014, mediante Acuerdos adoptados por el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en relación con los expedientes número E-97/2013 y E-98/2013, se procedió a la suspensión del proceso electoral de la Real Federación Andaluza de Golf, tras las impugnaciones presentadas relativas a dicho proceso.

Tercero: Con fecha 11 de marzo de 2014, fue notificada a esta Comisión Electoral, la Resolución de 3 de marzo del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, adoptada en los expedientes acumulados E-97/2013, E-98/2013 y E-99/2013, por la que el citado Comité resuelve desestimar los recursos presentados, dejando sin efecto el acuerdo de suspensión del proceso electoral de la Real Federación Andaluza de Golf de fecha 3 de enero de 2014, e instando la continuación del proceso electoral según el calendario que determine la Comisión Electoral, de acuerdo con el artículo 11.4 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Por consiguiente, una vez levantada la suspensión del mencionado proceso, esta Comisión Electoral Federativa ACUERDA la continuación del proceso electoral a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Real Federación Andaluza de Golf mediante la adopción del nuevo calendario electoral que figura como Anexo a este Acta, de acuerdo con los estatutos federativos, el reglamento electoral y la normativa de aplicación.

DÉSE traslado de la presente acta a la Comisión Gestora para las actuaciones oportunas, a la Real Federación Andaluza de Golf para su publicación en la página web, y a las Delegaciones Territoriales de Educación, Cultura y Deporte a los efectos previstos.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas del día 13 de marzo de 2014, de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO:**



Fdo.: Agustín González Poyatos Fdo.: María del Sol Merina Díaz Fdo.: Felisa Magaña Malo

ANEXO
CALENDARIO ELECTORAL DE LA
REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF 2012

FASE ELECTORAL O DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Lunes, 24 de Marzo de 2014	Publicación por la Comisión Electoral Federativa de las resoluciones de impugnaciones contra la admisión/exclusión de Candidaturas a la Presidencia. Proclamación de la Relación Definitiva de Candidatos.
Viernes, 28 de Marzo de 2014	Celebración de la Asamblea General para la elección de Presidente o Presidenta.
Lunes, 31 de Marzo de 2014	Publicación de Resultados Provisionales por la Comisión Electoral Federativa.
Martes, 1 de Abril de 2014	Inicio del plazo de reclamación e impugnación a las votaciones ante la Comisión Electoral Federativa.
Jueves, 3 de Abril de 2014	Finalización del plazo de reclamación e impugnación a las votaciones.
Lunes, 7 de Abril de 2014	Proclamación del Presidente o Presidenta Electo de la Real Federación Andaluza de Golf por la Comisión Electoral Federativa.